

SOBRE LA CONGELACIÓN SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mucho se lleva hablando sobre la *congelación salarial de los “funcionarios”*, como si los empleados públicos fuéramos los culpables de la crisis y/o como si esta medida fuera una de las principales o mejores medidas para salir de la crisis.

En estos momentos de crisis en que una importante parte de la población está pasando por penurias económicas severas, parece que hay una serie de políticos y medios de comunicación empeñados en poner a los pies de los caballos a los empleados/as públicos (bajo el nombre genérico de “funcionarios”).

Ante esto, desde CSIF queremos decir lo siguiente:

Si lo que buscan los políticos es contener el gasto público y demostrar realmente que están por la austeridad deberían empezar por dar ejemplo:

Reduciendo sus retribuciones, sometiéndose a un régimen de incompatibilidades como el de los empleados públicos, que les impida cobrar, como actualmente ocurre, por más de un concepto público (ex ministro+diputado+miembro de consejo de administración+...).

Reduciendo sus elevadísimas pensiones, muy superiores al máximo de la Seg. Social, para lo cual todos los españoles tenemos que pagar carísimos seguros.

Reduciendo los amplios gastos “suntuarios” (coches, teléfonos, sauna, piscina, asesores, secretarios/as, etc...).

Reduciendo el número de “asesores de gabinete”, esos eventuales metidos a dedazo que nos cuestan a todos los asturianos 2.500.000 €(sí, 2 millones quinientos mil euros, es decir 417 millones de pesetas).

Reduciendo el número de Consejerías, Entes y altos cargos, así como de funcionarios de libre designación: Jefes de Servicio, Coordinadores...

Si quieren austeridad podrían empezar por :

Reducir los salvajes sobrecostes de las obras: Ejemplo claro el Puerto del Musel o el HUCA.

Reducir los gastos en viajes “institucionales” donde se sabe que van más personas de las estrictamente necesarias y que sirven como premio, pago o mordaza a determinadas personas.

Reducir el número y el gasto en los “chiringuitos del Gobierno “(TPA, RECREA, las múltiples fundaciones y similares que reciben grandes cantidades de dinero público).

Eliminar gastos innecesarios: más de 9 millones de euros en aplicaciones informáticas para hacer lo que ya hace GEPER, 400.000€ en “Estudio para la reducción de cargas administrativas”, 290.000€ para “Evaluación de servicios y

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Sede en Oviedo
Cervantes, 27 – 6º
33004 Oviedo

Teléfono: 985 25 23 00
Fax: 985 25 48 68
autonomico33@csi-csif.es

Sección Sindical
Gonzalez Besada 25 – 1º Izda.
33007 Oviedo

Teléfono: 985 96 32 29
Fax: 985 96 39 11
csif@princast.es

Sede en Gijón
Decano Prendes Pando, 2
33207 Gijón

Teléfono: 985 34 02 86
Fax: 985 34 02 86
gijon@csi-csif.es



**Administración Autonómica
Asturias**

elaboración e implantación de cartas de servicios”, varios millones de Euros en licencias de software del cual hay el correspondiente software libre que hace lo mismo, etc...

Por otra parte CSIF quiere recordar que al menos durante los últimos 6 años, los empleados públicos tuvimos, por imposición, unos incrementos salariales del 2%, a pesar de que el IPC real siempre estuvo por encima del 4% y a pesar de que los convenios en la empresa privada fueron firmados con cláusulas de revisión salarial y con incrementos de IPC+2% o +1,5% y a pesar de esa clara pérdida de poder adquisitivo nadie lloró por los “*pobrecitos funcionarios*”.

En el año 2009 hay una cláusula de reposición que solo permite cubrir 1 de cada 4 plazas vacantes por jubilación o fallecimiento, es decir el 75% de las plazas vacantes por estos motivos no se cubren. En Asturias esas plazas se empezaron a cubrir en el mes de julio, es decir, de las que cubren se ahorran casi un 50% del tiempo, conclusión: la tasa real de reposición es del 12,5% o dicho de otra manera se están ahorrando el 87,5% de las retribuciones de las plazas vacantes por jubilaciones, etc, ello a costa del trabajo del resto de los empleados/as.

Los empleados públicos “fijos” tenemos estabilidad en el empleo, o dicho de otra forma, la **casi** total seguridad de que no vamos a ser despedidos (decimos casi total seguridad porque el Principado ya ha despedido a una trabajadora, y no por motivos disciplinarios, después de haber firmado un contrato de fija y hay otras 4 que están a la espera), pero esta misma seguridad la tienen los empleados de Cajas de Ahorros y de muchos Bancos, ENSIDESA, HUNOSA, FEVE, RENFE, etc. mientras que estos tienen unas retribuciones *muuuuy* superiores a las de los empleados públicos.

Está sobradamente demostrado que cuando anteriormente los empleados públicos tuvimos nuestras retribuciones *congeladas*, después éstas nunca fueron actualizadas, es decir, tuvimos una pérdida de poder adquisitivo que nunca recuperamos.

Por todo ello desde CSIF Asturias no podemos aceptar de ninguna manera que se pretenda congelar los salarios de los empleados públicos.

Seguiremos informando...

**ELIGE MEJORAR, ELIGE CSIF
EL SINDICATO INDEPENDIENTE**

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Sede en Oviedo
Cervantes, 27 – 6º
33004 Oviedo

Teléfono: 985 25 23 00
Fax: 985 25 48 68
autonomico33@csi-csif.es

Sección Sindical
Gonzalez Besada 25 – 1º Izda.
33007 Oviedo

Teléfono: 985 96 32 29
Fax: 985 96 39 11
csif@princast.es

Sede en Gijón
Decano Prendes Pando, 2
33207 Gijón

Teléfono: 985 34 02 86
Fax: 985 34 02 86
gijon@csi-csif.es

http://www.csi-csif.es/asturias/mod_agccaa.html